

El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla, 7 rs. Fuera trimestre, 24 rs. Este periódico se publica todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales.—Se ofrece rebaja á los Suscritores. Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 53. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 12 mañana.

¡NO MAS REYES NI FRONTERAS!

¡VIVA LA REPÚBLICA FEDERAL!

Año V.

Mahon, martes, 25 de Marzo de 1873.

Num. 1106.

Un tema de nuestra bandera ó sea la separación de la Iglesia y del Estado.

II.

Del consorcio civil y religioso han brotado males inmensos; se han originado conflictos terribles. Hable la historia de nuestra Patria en el siglo XVI. Para salvar el dominio amenazado, los defensores de los intereses eclesiásticos se valen, mientras pueden, de la espada civil, y producen con esa arma reyertas que llenan al mundo con algo peor que sangre; á lo que añade el célebre G. Smith: «Asesinan, queman, torturan, arrastran á la humanidad á las profundidades de una crueldad deliberada, que sin su enseñanza, nunca hubiera sido conocida; amaestran á los hombres, y no solo á los hombres sino también á las mujeres, á mirar con piadoso regocijo, mientras los cuerpos quebrantados por el tormento, son llevados desde los calabozos de la Inquisicion á la hoguera. Uniendo la *intriga á la fuerza, se arrastran á los oídos de los reyes, de los cortesanos y de las favoritas reales*; consienten, como precio de la proteccion, en bendecir y santificar el despotismo en su mas tiránica forma, y escitan guerras sangrientas de opinion contra naciones que *combaten por ser libres*. La religion se hace aparecer á los ojos del pueblo como el enemigo constante del progreso y de la justicia; *la religion, de la cual nace todo verdadero progreso y toda verdadera justicia.*»

Mas dejemos al sabio historiador y hagamos nosotros mismos algunas reflexiones acerca de esta tan importante materia, en las actuales circunstancias.

No es de hoy ni de ayer esa ágría lucha entre dos poderes esencialmente contrarios. Desde el dia fatal en que la Iglesia buscó el apoyo de los tronos y estos á su vez buscaron el de la Iglesia, se efectuó entre esas dos potestades ese sacrilego é incomprendible maridage, que no ha dado de si otra cosa que un reñido y encarnizado combate, que han venido prolongándose incesantemente á través de los siglos, hasta llegar intacto como lo vemos, á nuestros dias. Y en esta guerra intestina ha acon-

tecido que, un dia los poderes religiosos avasallaron al Estado y le impusieron sus leyes, y otro dia, (y este es el hecho mas constante en la historia) el Estado avasalló á la Iglesia y le dictó las suyas. No ha sido posible en el espacio de quince siglos alcanzar ese bello ideal de la Iglesia Católica Romana, ó sea la perfecta armonía, la union íntima y fraternal de ambas potestades. A través de todos los tiempos, la lucha aparece siempre revistiendo diferentes formas, pero idéntica en el fondo. Por consiguiente es inútil de todo punto buscar la armonía perfecta de la Iglesia y el Estado, y en interés de las mismas Iglesias en España y en el extranjero, llámense romanas, anglicanas ú otro cualquier nombre, en su interés y en el interés del Estado está pedir por unos y por otros la mas completa libertad é independencia.

Preciso es que nos desengañemos de una vez, que no es posible y mucho menos en nuestro siglo, esa confusion de lo que Dios ha hecho tan distinto, de lo que Cristo ha hecho heterogéneo con las palabras «*dad á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.*» Es imposible amalgamar el cielo con la tierra. Tampoco es posible la subordinacion de una de las potestades á la otra. El poder oprimido luchará y combatirá constantemente hasta que consiga romper el yugo que le oprime. Así nos lo enseña la historia. ¿No? El Pontificado, engreido con el gran poder que alcanzó en otros tiempos, intentó dominar no solo las conciencias, sino tambien los tronos; pero bien pronto los poderes civiles que jamás han sido dominados totalmente, se alzaron contra la opresion, lucharon poderosos, y la obra de Gregorio VII cayó por tierra con la vergonzosa derrota de Bonifacio VIII. Sin embargo, la lucha continúa sorda y tenaz, y cuantas agitaciones, cuantas tempestades entre la Iglesia y el Estado, desde entonces! El poder eclesiástico, con su pretendido derecho divino, intentando hacer creer que su autoridad viene de Dios, ha querido sobreponerse á toda otra autoridad; y no se ha hallado dispuesto á rendirle vasallaje á ningun poder.

Por otra parte, el poder civil, como autoridad anterior, á toda otra y como sumo imperante, el Estado que alberga en su seno á todas las demás asociaciones, tambien las religiosas, ha intentado sobreponerse, y en efecto se ha sobrepuesto, á la autoridad religiosa, como lo prueba el regalismo de otros tiempos, y las preeminencias que hoy mismo disfrutan los gobiernos de las naciones cristianas. Pero este estado de cosas se hace cada dia mas insostenible. Recuérdese sino lo que desde la revolucion de Setiembre acá viene ocurriendo, entre los obispos de la Iglesia de Roma y el gobierno de España. Y.... ¿este antagonismo, esta lucha constante, será por ventura insoluble? No en manera alguna. La solucion es muy fácil y nadie podrá tacharla de irrealizable, pues que ya es un hecho práctico en el primer pais del mundo, en los Estados Unidos. Por demas son conocidas hoy las palabras del célebre Cavour: *Libera chiessa, in libero stato*, esto es, la Iglesia libre, en el estado libre, esta es la solucion que está llamada á tener la cuestion que nos ocupa, pues la historia tiene tambien su dialéctica, que obedece á leyes inflexibles. ¿Pero de que manera puede esto realizarse? En otro número lo veremos examinando el asunto bajo su aspecto puramente práctico.

TEÓFILO.

(Concluirá.)

¿DONDE ESTÁ LA MALDAD?

Uno de los principales motivos que tuvo el partido carlista para lanzarse al campo de las aventuras y desgarrar el seno de la patria, fué la existencia en nuestro pais de una dinastia extranjera. Aunque este motivo jamás puede ser bastante para encender una guerra civil, porque ya no vivimos en los tiempos en que los reyes disponian á su antojo de los pueblos y los sacrificaban para consolidar su poder, sino que hoy la legitimidad de los poderes descansa en la necesidad, sin embargo, se comprende, por mas que no se excuse, su alzamiento. ¿Había un rey en España? pues mas natural era que ese rey fuese el tenaz pretendiente, aun cuando detras de él se ocultara el absolutismo, aun cuando fuesen sus con-

sejeros, curas y canónigos, aun cuando la inmensa mayoría del pais protestase contra el régimen político que simboliza el pretendiente.

Hoy que tenemos un Gobierno nacido de la soberanía nacional; hoy que el Gobierno que nos rige está basado en la necesidad, pues no era posible hacer otra cosa, ni las Cortes monárquicas que proclamaron la República podían haber tomado otra resolucioin, el alzamiento carlista, condenado á la luz de la civilizacion é virtud de los principios modernos, es mucho más censurable todavía, pues ya no tiene fundamento, carece de toda razon, y no es el alzamiento contra la dinastia extranjera, sino contra el pais, contra la soberanía nacional, verdaderamente representada por el Gobierno republicano.

Pero hay mas todavía; la conducta del partido carlista en estos últimos tiempos no ha sido la conducta de un partido político y si la de un bando sin principios, la de un conjunto de infames guerrilleros, de merodeadores que se ocultan bajo una bandera y con ella cometen los mas grandes atropellos, los mayores iniquidades, los actos mas crueles, barbaros é inicuos. En este punto ningun partido adelanta al carlista, ninguno ha manchado su conducta con la práctica de actos tan censurables, y ninguno tiene paginas tan sangrientas.

Larga es la historia de nuestras disensiones políticas, pero no hay en toda ella un capítulo tan doloroso como el que se refiere al carlismo. No hablamos en estos momentos con el odio del liberal antiguo; no juzgamos al partido carlista impulsados por la ira que siente todo hombre honrado al ocuparse de actos indignos; sino con la calma del historiador, y ella nos dice que el partido carlista ha intentado revivir lo que en la política habia muerto para siempre; que ha defendido su viejo ideal con una crueldad que no tiene ejemplo, con una barbaridad que no tiene semejanza; que no ha perdonado medio alguno para aterrar, para arruinar al pais, para deshonrar á la patria, para sumirnos en una gran miseria y vergüenza.

Pase que los fanáticos que recorren las montañas de Cataluña y de Navarra se empeñen en seguir en esa guerra civil sin esperanza de éxito; que los ignorantes ó los que viven, como en su elemento, esa vida de merodeo y de campaña, persistan en su idea; pero lo que merece la mas acerba censura es la actitud de la prensa carlista. Celebra esa prensa las crueldades de sus partidarios con verdadera fruicion; llama héroes á los jefes de esas bandadas indisciplinadas y batallas á

estas escaramuzas ó a esos cobardes asesinatos de mujeres y de niños. Esto es mucho más censurable, porque la excitación al asesinato y al pillaje es más terrible que el asesinato mismo, porque aconsejar la maldad es más indigno que practicarla.

Y esa misma prensa carlista que ahora se aprovecha de las libertades modernas para excitar a la rebelión, llena sus columnas de artículos contra las ideas reinantes en nuestra época; y esa misma prensa que no quiere la civilización por que trae la inmoralidad y la corrupción, predica constantemente la práctica de la corrupción y de la inmoralidad. Prensa que no comprende su misión, que lejos de calmar las pasiones las excita, que en lugar de pedir la paz reclama el exterminio; pero en cambio se llama cristiana. ¡Cuánta obcecación, cuánta maldad!

Es, pues, indudable que la responsabilidad de todos esos actos del partido carlista no está solamente en los jefes de las bandas y los soldados que las componen, sino también en esa prensa hipócrita y traidora que a nombre de la religión quiere la guerra, que a nombre de la patria comete actos que la arruinan y deshonoran. No culpemos tan sólo a los que combaten, que los que los aplauden y animan son todavía más culpables.

(La Discusion)

Noticias Generales.

De La Independencia:

Transcribimos a continuación la siguiente interesante carta que viene a desmentir las especies que se han propalado contra el batallón de Manila, y cuya reproducción rogamos a nuestros colegas locales ya que publicaron las noticias contrarias:

C. Director de La Independencia.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Siendo muchas las especies calumniosas que se inventan intencionadamente contra el batallón cazadores de Manila que tengo la honra de mandar, deber mío es desmentirlas, haciendo pública la siguiente manifestación:

«Los ciudadanos todos que componen el batallón cazadores de Manila, me ruegan que en su nombre manifieste respetuosamente a la nación y al Gobierno ejecutivo de la República:

«Que no desean sus licencias absolutas. Que quieren cumplir la misión que les confió la patria al darles las armas. Que interin la República tenga enemigos desean ser soldados fieles de ella, hasta lograr la estirpación de todos los traidores que con las armas en la mano la combaten.

«Después cuando el deseado día del triunfo sea llegado, los republicanos cazadores de Manila esperarán tranquilos y orgullosos que el Gobierno les mande a sus casas. Entonces y solo entonces se marcharán, no exigiendo otro precio por su conducta que la bendición de la madre patria, el reconocimiento de sus hermanos los hijos del pueblo»

Tal es la voluntad unánime de este

batallón, voluntad que me complace con orgullo en transmitir a V. para que se digne insertarla en el periódico que tan dignamente dirige.

Comunica a usted la seguridad de sus respetos en afmo. S. S. O. B. S. M. —El comandante capitán de caballería de Alcantara, Alfonso Lopez Diaz.

Blanes 11 de marzo de 1873.»

Ayer (16) acudió al Gobierno de provincia a visitar al Presidente de la República española el ex-cabecilla carlista Mariano de la Coloma para darle las más sinceras gracias por la libertad que le había concedido y hacerle presente la satisfacción que experimentaba por el triunfo de la República, única forma de Gobierno que podía unir a todos los españoles, después de haber abandonado el trono el extranjero que lo ocupaba. Prometió bajo su palabra de ciudadano honrado no hacer armas contra la República y acatar las decisiones del gobierno de la República española. El Presidente manifestó que tenía confianza en su honradez y en la sinceridad de sus palabras.

Hé aquí la solicitud que dirigió el citado ex cabecilla carlista, al presidente de la República de España, pidiendo indulto:

«Excmo. señor.—Mariano Sarda la Coloma y Ramon Prats a V. E. con el debido respeto esponen: Que estan gimiendo sin consuelo en uno de los calabozos de Monjuich por haber hecho armas contra el último rey, al cual no podian, en conciencia, acatar por su calidad de extranjero. Mas hoy las circunstancias han variado: habiendo desaparecido ese rey, la Nación ha proclamado la República, bajo cuya ancha bandera caben sin desdoro ni humillación, antes bien con mucha honra, todos los españoles; por consiguiente los que suscriben se creen designados de sus anteriores compromisos y se adhieren a la actual forma de gobierno, prometiendo acatar al que V. E. dignamente preside como representación de la República española. Por esta y porque han sido ya bien castigados con la prision y penalidades sufridas por la falta de rebelion a las autoridades entonces constituidas, A V. E. suplican se digne concederles el indulto de la pena que se les ha impuesto, para que puedan restablecerse libremente al seno de sus familias.

—Dios guarde a V. E. muchos años.—Barcelona 13 de marzo de 1873.—Mariano Sarda la Coloma.—Ramon Prats. —Excmo. señor presidente del Poder Ejecutivo de la República española.»

Con referencia a telegramas particulares circulaban anoche (16) las siguientes noticias:

La faccion Dorregaray ha sido nuevamente derrotada, causándole muchos muertos y multitud de heridos. El pueblo de Pamplona, poseido del mayor entusiasmo, ha salido junto con las tropas en persecucion de los carlistas.

En la ley de cuerpos francos que acaba de votar la Asamblea hay un ar-

tículo adicional por el que se concede una peseta diaria además del prest., ya establecido, a todos los soldados del ejército, excepto los enganchados y reenganchados. Con esto las tropas quedan equiparadas a los voluntarios de la República.

De La Provincia:

Se dice que Savalls y otro capitán importante de las Provincias Vascongadas piensan... proclamar como rey de España al hermano del Terso con el nombre de Alfonso XIII ó no sabemos cuantos.

Ignoramos si declararán también reina hembra a la... señora que le acompaña.

Los cuatro cañones aquellos de Savalls han resultado ser cuatro filfas. Podemos asegurar a nuestros lectores, fundándonos en una carta de Olot que nos merece entero crédito, que nunca han existido. Por otra parte es una lastima porque la tropa se hubiera apoderado de ellos en la primera acción.

El Sr. Pi y Margall declaró en la Asamblea que la indisciplina del ejército es anterior a la proclamación de la República.

El Sr. Castelar estudia los medios de fundar en los edificios españoles y con los fondos de los establecimientos españoles en Italia una academia de Bellas artes en Roma que sirva a la educación estética de la juventud tan necesaria en toda República.

Refiérese un episodio de la acción de Monreal. Parece que al momento de caer del caballo el coronel Ibarreta, ya caído, se acercó un sargento, y creyéndole herido, le recibió en sus brazos. En aquellos momentos el fuego del enemigo aumentaba de tal modo, que envuelto el sargento por una lluvia de balas, se arrojó al suelo, cubriendo su cuerpo con el cadáver del desgraciado coronel. El sargento recibió a pesar de sus precauciones, dos heridas de escasa gravedad.

El pago de los intereses de la deuda pública es una obligación que considera preferente é ineludible el gobierno de la República. El Sr. Tutau lo ha declarado repetidas veces, y dentro y fuera de España se sabe ya cuales son los deseos del gobierno en este punto.

Se han hecho al Sr. Tutau varias proposiciones de préstamo al Tesoro por particulares de Madrid, bajo condiciones ventajosas para el Estado, que tal vez acepte el ministro de Hacienda.

De La Discusion:

Anoche (10) circulaba el rumor de que había sido reducido a prision el célebre bandolero conocido por el cura de Santa Cruz.

Si la noticia fuere verdadera no tardaría en renacer la tranquilidad en la provincia de Navarra.

Se ha declarado un voraz incendio en la goleta de guerra *Buenaventura*, surta en el arsenal del Ferrol. No pudo dominarse hasta que se le hicieron algunos barrenos para poder en su mayor parte utilizar tan hermoso buque. No hay que lamentar desgracias personales. Se está procediendo con la mayor actividad para ponerlo a flote y se instruye sobre tan desastroso siniestro la correspondiente sumaria.

Después de tanto taer y llevar el nombre de Cluseret, resulta ahora que no se ha movido de Ginebra el general comunista, según informes de la policía francesa.

Cuéntanse varias *fazañas* llevadas a cabo por un cura, digno émulo del de Santa Cruz. Este campeón con sotana de la causa carlista, es el coadjutor de la Figuera (Tarragona), que desde hace algun tiempo va al frente de una partida vestido con traje de gitano y ostentando un enorme trabuco, con el que ha prometido matar a todos los jefes de las columnas que operan en aquella comarca.

Procuraremos indagar el nombre de ese evangélico *trabucaire* para que con letras de barro sea grabado en la historia de los grandes bandidos.

De La Correspondencia:

Dícese que el señor ministro de hacienda ha recibido proposiciones de una poderosa casa extranjera para entregar 4.000.000.000 con la garantía de la administración y rentas de Cuba. El señor Tutau se ha negado a entrar en negociaciones, por considerar inadmisibles tal proposición y creer que el gobierno no tiene facultades para tales negociaciones. Así se dice.

Muchos de los carlistas que van a las órdenes de Dorregaray visten el uniforme de guardias móviles franceses ligeramente reformado.

Hoy (17) se ha dicho que don Carlos había penetrado en España y que se había visto obligado a pasar de nuevo la frontera a consecuencia de la derrota que habían sufrido las fuerzas de Dorregaray. Anoche no se tenían noticias oficiales que consiguieran este rumor, del que se han echo eco algunos periódicos. Tampoco se ha confirmado oficialmente el fusilamiento del cura Santa Cruz.

A la frontera han llegado algunos destacamentos franceses. En San Juan de Luz, Ciboure y Espeleta se han situado tres compañías del 34 de línea y un destacamento de caballería y otro en Bedous; las compañías que estaban en Mont-de-Marsan y Dax han pasado a Bayona.

El duque de Osuna, a quien se había escrito anteriormente para que se dignase aceptar la presidencia de la comisión de Viena, está dispuesto a prestar este servicio a la república española, y seguramente sus grandes relaciones en las córtes del Norte podrán ser de gran

dísima utilidad á nuestros espositores.

En los Estados Unidos se ha elevado á 6.500 duros el sueldo de los diputados.

CRÓNICA LOCAL.

Por el Subgobierno de la isla se publicó el domingo por la tarde el siguiente importante despacho telegráfico que viene á asegurar mas y mas nuestra confianza en el porvenir de la República española.

Deber nuestro es ahora prepararnos para las próximas elecciones que deben verificarse en los dias 10, 11, 12 y 13 de mayo próximo, y en la que tendrán participacion los jóvenes desde 21 á 25 años que con la monarquía se les negó injustamente el derecho del sufragio.

SUB-GOBIERNO DE MENORCA.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia en telegrama de la una y diez minutos de esta tarde, y recibido á las tres y veinte y tres me dice lo siguiente:

“El Sr. Ministro de la Gobernacion me manifiesta que han sido aprobadas por unanimidad las leyes sobre abolición de la esclavitud y matrículas de mar. La Comision permanente se ha nombrado con veinte representantes de diversas fracciones de la Cámara. La Asamblea ha suspendido sus sesiones despues de un discurso de su presidente y otro del Presidente del Poder Egecutivo á los gritos de viva la República. Reina en Madrid y en Provincias tranquilidad completa y el Gobierno libre ya de las tareas parlamentarias consagrará sus esfuerzos á la conclusion de la guerra Civil, á la administracion del pais y á proteger la libertad de todos los partidos en las próximas elecciones para las constituyentes llamadas á organizar la República y establecerla sobre las mas firmes bases.”

Lo que me apresuro á darle la mayor publicidad por

medio de esta hoja extraordinaria á fin de que mas pronto pueda el público tener noticia de tan fausto como esperimentado acontecimiento.

Mahon 23 Marzo 1873.

El Subgobernador,
José Feliu.

El Presidente del Poder ejecutivo que salió á las once y media de la noche del jueves de Barcelona, llegó en la noche del viernes último á Madrid.

El Ayuntamiento de Villacarlos acordó en sesion del domingo último no asistir en corporacion á ninguna festividad religiosa.

Celebramos esta determinacion de nuestros correligionarios, conforme en un todo con nuestras aspiraciones y con la libertad de cultos, que por fortuna de todos los españoles disfrutamos.

Segun ayer se decia, por el gobierno de la República se ha dispuesto conceder desde el 1.º del próximo mes de abril, una peseta diaria además del prest ya establecido, á todos los soldados del ejército y marina, excepto á los enganchados y reenganchados.

Insiguiendo la costumbre de los años anteriores, en la tarde de antier por ser la del cuarto domingo de curesma, en todas las Iglesias de esta ciudad el orador sagrado en su discurso llamó la atencion de sus oyentes para que contribuyesen con lo que pudieran al alivio de los pobres que ampara la Asociacion de Beneficencia domiciliaria, habiendo producido tan buen efecto que en el acto se recogieron 229,75 pesetas.

Por telegrama particular de la Administracion de vapores-correos de esta ciudad que nos ha sido facilitado, sabemos que el vapor «Mahonés» permanecia ayer detenido en Palma á causa del mal tiempo.

Culto Católico.

Santo de hoy.

✱ **La Anunciacion de Ntra. Sra. y Encarnacion del Hijo de Dios** y San Dimas el buen ladrón.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita á la Virgen del Pilar.

Santo de mañana.

San Teodoro obispo y martir.

Movimiento del Puerto.

Entrados á libre plática el dia 22.

De Argel en 2 d., pail. esp. Menorquin. de 79 t., p. Jacinto Leon, con 6 trip., 9 ps., salvado y efectos.—Consig. á Juan Saltor.

Despachados el dia 23.

Para Alcedia y Barcelona, vapor-correo esp. Menorca, de 128 ts., cap. D. Antonio Victory, con 22 trip., 28 pas., la correspondencia y varios efectos.

Id. el 24.

Para Amberes, berg. griego Marigbo, de 201 ts., cap. signor A. Trisos, con 10 trip. y cebada.

Observaciones Meteorológicas.

Dias.	Barómetro á las 7 horas ra.	Termómetro centígrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media.
		Max.	Min.			
23	759.7	16.8	11.5	79		5
24	760.5	17.3	12.2	86		6

Vientos á las 9 horas, mañana.

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.
Dia 23. — SE. calmoso. — 0.5
Dia 24. — E. fresco. — 4.

Observaciones Astronómicas.

SOL.— Sale á las 5 h. 56 ms.— Pónese á las 6 h. 17 ms.
LUNA.— Sale á las 4 h. y 36 ms. de la M.— Pónese á las 2 h. y 32 ms. de la T.

Sorteo 12. — A continuacion

damos la lista de los números premiados de la loteria del Establecimiento de Misericordia de esta ciudad, correspondientes al citado sorteo.

Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.
148	22	2365	500
229	10	2386	30
233	15	2408	10
401	15	2459	15
683	15	2530	30
777	10	2852	100
801	15	2903	50
832	10	2940	10
		2942	30
1091	10	2951	15
1201	10	2969	10
1260	10		
1280	10	3280	10
1474	10	3404	10
1742	10	3410	30
1790	15	3519	10
1815	50	3533	30
1823	15	3538	10
1930	10	3832	10
1941	15	3856	100
2004	15	4047	10
2228	10		

Anuncios.

Alcaldía Popular de Mahon.

El Administrador de Propiedades y derechos del Estado de este partido en comunicacion del dia de hoy me dice lo que sigue:

Cumpliendo con lo dispuesto por el

Ministro de Hacienda y lo ordenado en su consecuencia por la Administracion Económica de la Provincia, se hace preciso dar por terminada la recaudacion de los censos que percibe el Estado procedentes del Clero y del Patrimonio que fué de la Corona, no tan solo respecto á la pension últimamente vencida si que por lo que mira á cualesquiera otras atrasadas que acaso existan en esta Isla, tomando para ello las medidas coercitivas de instruccion contra los que no acudan á solventar su respectivo descubierto.

En su consecuencia me dirijo á V. esperando que en obsequio del servicio público se servira disponer se den desde luego los oportunos pregones y se pongan los convenientes edictos, advirtiendo á los censatarios que no hayan pagado aun su adeudo, lo verifiquen dentro el perenterio término de tercero dia, pues que del contrario tendra que procederse sin mas demora á su exaccion por la via de apremio como y en los términos que estan prevenidos.

De quedar verificado espero se servirá darme oportuno aviso.

Dios guarde á V. muchos años. Mahon 24 marzo 1873.—José Vinent.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público; esperando que los deudores de dichos censos cumplirán con el pago dentro del plazo indicado. Mahon 24 de Marzo de 1873. — El Alcalde, Francisco de A. Pons.

D. Rafael Blasco y Moreno, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

HAGO SABER: que el día veinte y seis del actual á las once de la mañana se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado y en la del municipal de Ciudadela simultáneamente, siendo la postura competente una casa número tres de la calle del Arco de la última de dichas poblaciones y un hortal sito en el camino de baix del término de la misma, procedentes ambas fincas de la herencia de Mateu Camps y Salord, con arreglo á los pliegos de condiciones que se hallarán de manifiesto en dichos Juzgados: pues así lo tengo mandado á solicitud de los interesados. Dado en Mahon á uno de Marzo de 1873.—Rafael Blasco.—Por su mandado, Juan Pons, Esno.

OBRAS COMPLETAS

PAUL DE KOCK.
4 rs. tomo en Barcelona.—Fuera 5.

- Van publicadas:
- Una Mujer Singular. 2 tomos.
 - Gustavo el Calavera, en prensa la 3.ª edicion. 1 »
 - Un hombre Desgraciado, en prensa la 3.ª edicion 1 »
 - La sociedad de la Trufa 2 »
 - El hijo de mi mujer. 1 »
 - El Cornudo. 2 »
 - El Barbero de Paris 2 »

Acaba de publicarse la obra en 2 tomos **Amores de dos hermanas.** Se suscribe en las principales librerías ó directamente remitiendo el importe de algunos tomos á Salvador Manero, editor, Barcelona.

Alcaldía Popular de Mahon.

No habiéndose presentado suficiente número de asociados para celebrar la sesión que debía tener lugar el día 21 del actual, para discutir y votar el presupuesto adicional al ordinario de 1872 á 73, con arreglo al artículo 142 de la ley municipal vigente, el día 28 del corriente á las once de su mañana y en esta Sala Consistorial la Junta municipal compuesta del Ayuntamiento y asociados, se reunirá por segunda vez al propio objeto, cuyo acto se anunciará una hora antes á loque de campana según previene el artículo 63 de la citada ley. Lo que se anuncia al público para su inteligencia y en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 141 de la pro-

pia ley. Mahon 24 marzo 1873.— Francisco de A. Pons. 3

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, etc., etc.

HACE SABER: Que teniendo que proceerse varias plazas de aprendices marineros en la Escuela establecida en el Ferrol, los jóvenes comprendidos en las edades desde catorce á diez y siete años que deseen optar á dicha clase podrán promover las correspondientes instancias al Excmo. Sr. Capitan General del Departamento de Cartagena por conducto del que suscribe, las cuales serán admitidas hasta el primero de Junio próximo. Mahon 24 Marzo de 1873.—J. Cardona y Netto. 3

N. B. Desde esta fecha un minuto de cochura bastará para preparar la Revalenta, cuyas instrucciones se acompañan escritas con tinta encarnada.—Hemos llegado á conseguir cocer la harina en seco, por medio de un procedimiento privilegiado y esta operacion le dá un color mas oscuro, mejorando considerablemente su gusto. La Harina se conserva muy bien por espacio de diez años, siendo incalculables las ventajas de ahorro de tiempo y de trabajo que proporciona á los cocineros.

SALUD Y ENERGIA Á TODOS LOS ENFERMOS.
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa
HARINA DE LA SALUD,
REVALENTA ARÁBIGA (DU BARRY de Londres.)

(PREMIADA EN LA ESPOSICION DE NUEVA-YORK, 1854.)

CURA radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamacion del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumacion), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabeticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 30 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economia.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 53.614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mio: Por resulta de un mal de hígado habia caído en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad, por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa insostenible que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misa voz de mi doncella me incomodaba; sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quisé probar su harina de salud. La Revalenta Arábica, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor; hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52.081. El Señor Duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62.764. Sainte Romaine des Isles.—¡Looado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones.—J. Comparet, cura.—Núm. 44.316.—El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 53.360. La Señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1853, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

El señor Doctor en Medicina, Martin, de una gastralgia é irritacion de estómago, que le habian hecho provocar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años.

Cura núm. 53.614. La Señora Marquesa de Bréhan, de mala digestion, agitacion nerviosa, é insomnio, después de haber sido desahuciada por los médicos de mas fama ingleses y franceses.

Núm. 49.442. El Señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP. Calle de Valverde núm. 1, Madrid. Precios fijos de la venta al por menor en toda la Peninsula: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs.; 4 libras, 66 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(PRIVILEGIADA POR S. M. LA REINA DE INGLATERRA.)

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios, el estómago ó las carnes, y renovando la sangre; dá el apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.

Cura núm. 72.448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora: Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., y sean 4 cuartos la taza. Tambien en pasta de 12 tazas, 12 rs.

Barry du Barry y Comp., 1 Calle de Valverde, Madrid.

y generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

Los farmacéuticos, drogueros, etc., pueden dirigirnos en esta sus demandas de las condiciones de venta.

Durante el sitio de Paris fue muy difícil procurar... se en el extranjero... los productos que solo se fabrican en esta capital. Esto dio margen á numerosas falsificaciones para reemplazar los productos auténticos.

El Alquitrán, que yo presente... que nadie bajo forma de licor, fue el punto de mira de las falsificaciones... causa de su venta considerable debida á sus propiedades bienhechoras.

Acabando analizado yo mismo y hecho analizar por un químico eminente, cuyo informe conservo, los diferentes tipos de licor concentrado de alquitrán que se encuentran en el comercio, he adquirido la prueba de que algunos de estos productos difieren completamente del mio por su composicion.

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantizar la buena preparacion y por consiguiente la eficacia, si no del unico Alquitrán de Guoyot (1) preparado por mi, el cual no se vende sino en frascos envueltos en papel formando cuadraditos con líneas color rojo-ladillo y provistos de una etiqueta verde-manzana la cual lleva mi firma.

(Firma)

(1) Goudron de Guoyot



Lo está un huerto con una casa y su correspondiente cisterna, situada en tierras de la Alquería Cremada. Informarán en la calle de Cifuentes nº 57.

BALSAMO PARA LA GUERRA.

BALSAMO PARA CURAR HERIDAS.

BALSAMO PARA CURAR CONTUSIONES.

BALSAMO PARA CURAR TODO REUMATISMO

AGUDO Ó CRÓNICO, ARTICULAR Ó MUSCULAR.

BALSAMO para curar quemaduras de arma de fuego, plancha, tumbre, fósforo y líquidos.



EL ACEITE DE BELLOTAS con sávia de coco es admirable para combatir rápidamente sin dolor, picor ni escozor las dolencias indicadas mejor que las tinturas cicatrizantes de Ogero, Phillippe y que todo balsamo conocido hasta el dia. Se vende á 6, 12 y 18 rs. con prospecto y busto en la etiqueta, porque hay falsificadores, calle Tres Cruces, Madrid, y en 2,500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo.

Inventor: L. de Brea y Moreno, proveedor de toda la humanidad.

NOTA.—Un frasquito de este INMACULADO BALSAMO constituye un magnífico regalo para los que van á batirse, á los cazadores, viajeros, como igualmente una caja de CAFE DE BELLOTAS para curar en una hora la diarrea, disenteria, pu-
jos, sea cual fuere la causa.

MAHON: Botica del Dr. Teixidor, calle del Castillo nº 32.